



Facultad de Bioanálisis
Región Veracruz
ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Veracruz, siendo las 11:00 horas del día viernes 23 de Septiembre del 2022, reunidos en la Dirección de la Facultad de Bioanálisis los CC. Dra. Alejandra Báez Jiménez, Directora; M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas, Secretaria de Facultad; M. en C. Rosa Amelia Deschamps Lago, Consejero Maestro; Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo, Maestro Integrante; Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres, Maestro Integrante y Paulina Muñoz Domínguez, Consejera alumna, integrantes del Consejo Técnico, bajo la siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Revisión de las solicitudes de Baja Extemporánea de los siguientes alumnos de la Facultad:

Nombre	Matrícula	EE	NRC	Periodo
N1-ELIMINADO 163				

La MMF Sashenka Bonilla Rojas, Secretaria de la Facultad envía por correo electrónico las solicitudes de los alumnos mencionados, a efecto de que los miembros del consejo conozcan las problemáticas que tuvieron, por lo cual presentan su solicitud ante Consejo Técnico para realizar **Baja extemporánea de las EE mencionadas, así como del periodo 202301.**

Se lleva a cabo la revisión de la documentación anexa y al concluir con dicho proceso, el pleno acuerda que se dará curso a su petición.

Se da por terminada la reunión, siendo las once horas de la fecha arriba mencionada, firmando al calce los que en la intervienen.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Presidente Dra. Alejandra Báez Jiménez Director	Secretario M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas	Consejero Maestro M. en C. Rosa Amelia Deschamps Lago	Maestro Integrante Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres
Maestro Integrante Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo	Consejera Alumna Paulina Muñoz Domínguez		

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El Nombre con apellidos, número de matrícula y datos de escolaridad de 6 estudiantes, 1 párrafo de 6 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."